PAC Nº: 277.858

ADENDA Nº 01/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 40/2014** ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION" - PLURIANUAL*** -SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección III. Suministros Requeridos

Se aclara que El servicio de mantenimiento será al **31 de diciembre de 2015**. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social podrá rescindir del servicio técnico de mantenimiento, antes de la fecha de vencimiento previa comunicación por escrito con treinta días de antelación. Además se establece un régimen de sanciones o multas por el no cumplimiento total o parcial de los servicios.

Asunción, 28 de JULIO de 2014.-